



Ministerio de  
**Agricultura,  
Ganadería y  
Alimentación**

Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén  
(VIPETÉN)

LA INSFRAESCRITA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS CON FUNCIONES TEMPORALES DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 10 EL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

**-HACE CONSTAR-**

Que, derivado a la desconcentración del renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" según Acuerdo Ministerial 115-2023 de fecha 03 de mayo de 2023, durante los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 la información pública de oficio del NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 10 EL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, debe ser remitida por la Unidad Ejecutora 201.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Licda. Heidy Paola Itzep Ixcoy  
Encargada de Recursos Humanos  
con Funciones Temporales  
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén  
MAGA